

FUENTES CARTOGRÁFICAS PARA EL ESTUDIO DE CARCHELEJO EN EL SIGLO XVIII

Por Jorge González Cano

EL mapa objeto de nuestro estudio es el que aparece en el *Diccionario Geográfico de España, Siglo XVIII*, publicado por el geógrafo de Carlos III, Tomás López en 1787 como una revisión del publicado por el mismo en 1761 (1). El manuscrito original se encuentra en la Biblioteca Nacional, sección especial, Ms. 7.031, págs. 313 a 318, donde se incluye el mapa y el informe que le envió el cura de Carchelejo, Jorge González de Soto en 1781.

El expediente consta de dos cartas, un informe y el plano del núcleo urbano de Carchelejo y los alrededores. La primera carta fechada el 28 de abril de 1781, remitía el informe de cinco páginas manuscritas realizado por el cura Jorge González de Soto. La segunda carta fechada en Carchelejo el día 13 de mayo del mismo año, hace acuse de recibo de otra enviada por Tomás López posterior a la primera y pasa a aclarar una parte del informe enviado anteriormente.

El mapa tiene una gran importancia histórica, es la segunda representación del término de Carchelejo, la primera se realiza más esquemáticamente

(1) SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos: «Aportación de los sacerdotes para el levantamiento del mapa del reino de Jaén de Tomás López en 1787». *Revista de Estudios de Sierra Mágina «Sumuntán»*, núm. 6, Vol. VI (1996). Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina «CISMA», pág. 109. Tomás López, para remediar los fallos del mapa de reino de Jaén publicado en 1761, busca la ayuda de los sacerdotes giennenses remitiéndoles una especie de cuestionario de 15 preguntas con el ruego de que cumplimentaran los distintos datos y de que elaboraran un mapa en el que recogieran localidades, ríos, accidentes... de tres leguas a la redonda del lugar donde ejercían su sagrado ministerio.

en el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1751, donde solamente se representan los límites del término municipal. El objetivo de este mapa es plasmar los detalles geográficos del término a la vez que destaca los edificios más importantes del núcleo urbano de Carchelejo, como la Plaza, la Parroquia o la ermita y contempla la traza urbana.

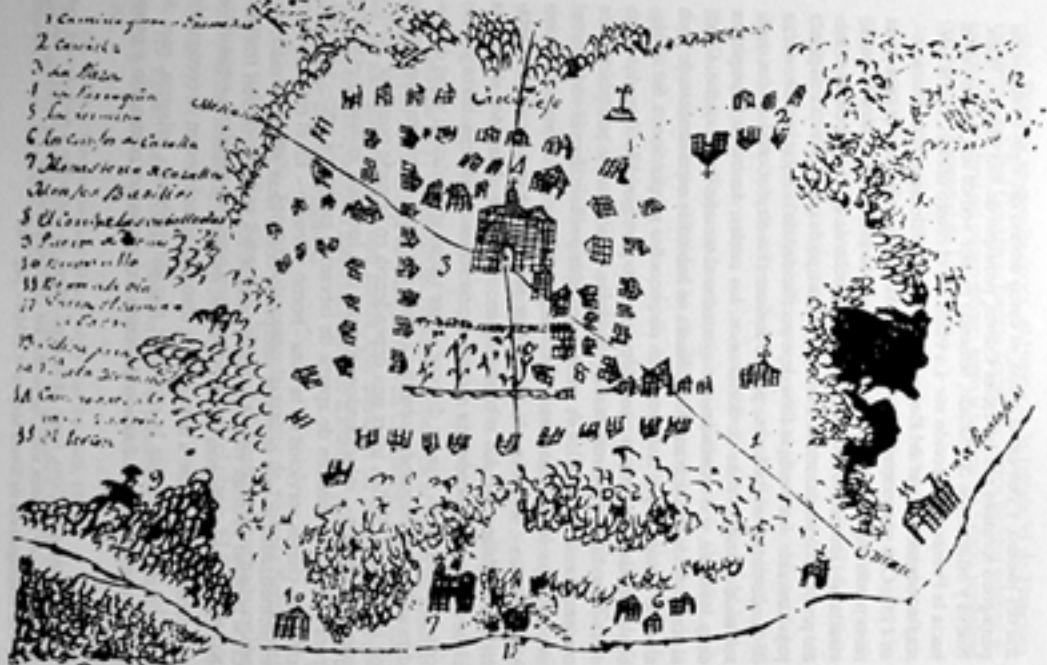
El dibujo orienta al término con las indicaciones de *Lebante, Oriente, Mediodía y Poniente*, aunque en la reproducción existente teniendo en cuenta la leyenda, la parte superior del dibujo indica el poniente (oeste), la derecha (norte), la inferior (este) y la izquierda (sur). Destacar que la mayoría de los accidente geográficos señalados en él se corresponden con la denominación actual. En la descripción de los topónimos seguiremos el orden signado en el plano.

1) *Camino que va a Granada*. Situado al Este del término, se corresponde con la actual carretera comarcal JV-2227 (tramo de Carchelejo a la N-323, Venta de las Mestas). Este camino corre paralelo al arroyo del Salado hasta llegar al Camino Real junto al río Guadalbullón.

2) *Cárcel*. Su poblamiento está constatado desde época romana. Asentamiento visigodo y con población musulmana hasta 1271. Tierra de frontera con el reino nazarita, tras la conquista del castillo de Arenas, pasa a depender de la ciudad de Jaén. Con la separación de la villa de Cambil de la Ciudad de Jaén, dichos cortijos se incluyen en su término hasta que en 1696, éstos se eximen de Cambil formando un nuevo concejo. Cárcel en 1843, se exime de la jurisdicción de Carchelejo, hasta el año 1974 en que se fusionan nuevamente. Según consta en el Catastro de la Ensenada de 1751 (2), el núcleo de Cárcel tenía 59 casas, un solar y una casa hundida. Al ser un barrio de Carchelejo, el Catastro no especifica las calles que existen en él, sólo en algunas respuestas particulares aparecen algunos nombres, como La Plaza, Plazoleta de la Fuente, Callejuela del Cojo, calle del Carbón, calle que va al Molino de Cárcel, del Sotillo, etc. La superficie que ocupaba el núcleo de Cárcel era de 4.695,5 varas cuadradas. La portada de la actual Iglesia Parroquial de Cárcel ya se había construido en 1743, sobre un antiguo cementerio visigodo.

3) *La Plaza*. En el plano vemos que el núcleo urbano de Carchelejo se representa muy esquemáticamente, situando la Iglesia en el punto cen-

(2) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN: *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Legajos 7675 a 7679.



tral del mismo, y con cierta razón, el casco urbano del siglo XVIII, era un pentágono formado por las calles Cuesta, principio de San Marcos, Jesús, Nueva y bifurcación del Salado, teniendo en este vértice una prolongación hacia la Fuente en dirección sur. La Plaza era el centro urbano, con la Iglesia Parroquial, la Casa del Concejo y 12 casas —5 de teja y 7 de chamizo—, en 1751. Con una extensión media de 60,31 varas cuadradas por casa y una renta media familiar de 645,46 reales de vellón (3). La estructura de las viviendas del municipio está marcada por el hecho de ser la agricultura el medio productivo fundamental. Predomina un tipo de casa con una sola planta baja habitable. En donde la falta de especificidad de la organización interna de las distintas habitaciones, parece indicar una aleatoriedad de sus usos, salvando quizás la zona de dormitorios, los cuales, dentro de la pequeñez de la vivienda, son especialmente ajustados al tamaño de las camas. Constantemente también de un encaramado o cámara no habitable normalmente, de poca altura y ventilado por unas ventanas de pequeñas proporciones. Se utilizaban como almacén, trastero, secadero, granero y, en general, como desahogo de la casa. Estas cámaras estaban divididas verticalmente por tabloneros de madera, paredes y pretilas de quita y pon, que posibilitaban el uso alternativo del espacio de almacenamiento —capacidades variable para imprevisibles cosechas—. Respecto de la cubierta, predominaban los techos vegetales, rectangulares de dos o cuatro aguas, a base de elementos sin previa elaboración, de procedencia natural, como retama, chamiza, tierra y troncos. La cubierta de teja, se dispone sobre tablas apoyadas en vigas de madera inclinadas, formando cubiertas a una o dos aguas, según las dimensiones de la vivienda. Solían tener una dependencia en la parte posterior —denominadas *tinados*—, relacionados siempre con los usos agrícolas —cuadras para el ganado, almacén de aperos de labranza, gallineros, etc.— y en relación con ciertos servicios de la casa —horno y retrete—. En el mapa aparece esquematizadas lo que se puede interpretar como unas matas de maíz, decir si bien no existían en todas las viviendas, los *huertos*, sí eran frecuentes. En ellos se cultivaban olivas, higueras, morales, granados, etc. Estos con un cerramiento en base a la tapia, con distintas soluciones en su coronación y en los elementos que la rigidizan: trazado quebrado, pilastras, pies de amigo, cumpliendo su función de límite de propiedad, ocultación y priva-

(3) GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Estructura urbana de Carachelejo a mediados del siglo XVIII». *Revista de Estudios sobre Sierra Mágina «Sumuntán»*, núm. 6. Vol. VI (1996). Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina «CISMA», pág. 106.

cidad. Destacar en aquella época, el Huerto de la Iglesia, el de Francisca Gutiérrez, de Isabel González, Tomasa Torres, etc. Otros huertos estaban situados en la periferia del núcleo urbano, junto al camino del Salado, regándose con agua del manantial de La Fuente.

4) *La Parroquia*. Bajo la advocación de N.ª S.ª de los Ángeles, la primera noticia que se ha encontrado sobre su fábrica procede del siglo XVI. Según Soledad Lázaro Damas, Carchelejo sería otro de los pueblos que en el último tercio del siglo XVI construiría su iglesia (4). En 1582, Juan Ruiz Castejón «*El Viejo*» y su hijo, albañiles y vecinos de Jaén se comprometen a construir una iglesia de tapiería y mampostería según trazas realizadas por el maestro mayor de la obra Francisco de Quesada. El 9 de octubre de 1680 es afectada por un terremoto, enviando el Cabildo Catedralicio de Jaén a Eufasio López de Rojas, maestro mayor de las obras de la Catedral, para dejar ajustada la reparación con el albañil del lugar. La actual fábrica de la iglesia fue construida en torno al año 1786 con arreglo al gusto clasicista de la época (5). El interior posee una planta de tres naves, más grande la central, separadas por pilares articulados por cuatro semicolumnas. Se cubre con bóvedas de medio cañón con fajones. A los pies se alza el coro con tres arcos de medio punto. La fachada, reformada en el siglo XIX, presenta un alzado compuesto por una puerta de medio punto, óculo y espadaña clasicista con pilastras toscanas y frontón triangular. En la década de los 60 de este siglo se amplió con un nuevo presbiterio también acañonado.

Tanto en 1751 –Catastro de Ensenada– como en el Censo de Floridablanca (6) –1787–, existía un cura párroco en Carchelejo, Cárcel y Cazalla, un sacristán mayor y otro menor, que atendían las necesidades parroquiales. En 1787, también había un *ordenado a título de patrimonio* y nueve *síndicos de órdenes religiosas*.

5) *La hermita*. Identificada como la ermita de Nuestra Señora del Carmen y del Señor San Sebastián. Según el Catastro de Ensenada estaba extramuros del lugar, tal como queda indicado en el plano. El Patronato de

(4) LÁZARO DAMAS, Soledad: «Notas en torno a la arquitectura de Sierra Mágina en el siglo XVI». *Actas de las V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*, págs. 440 y ss. Bedmar, 1987.

(5) VV.AA. *Jaén monumental*. Diario Jaén y Caja Sur. Jaén, 1992.

(6) REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Censo de Floridablanca*. Legajo: 9/6.228. Corre-gimiento de Jaén. Intendencia de Jaén.

Legos gastaba anualmente, durante el siglo XVIII, en dos misas cantadas y seis rezadas, 28 reales y 6 maravedís —distribuidos, 7 reales para el párroco, 2 para el sacristán mayor, 18 para el sacerdote y 1 real y 6 maravedís al colector—. Esta ermita no existe en la actualidad.

Podemos observar junto al ordinal 13, una cruz elevada sobre un podium, existen varias posibilidades sobre su interpretación. La primera, puede que se corresponda con la localización actual de la ermita de San Marcos y que todavía en aquellos años no estuviera construida. La segunda con el paraje denominado actualmente *Las Tres Cruces*. En el núcleo de Cárcel aparece otra ermita citada en el Catastro de Ensenada, se refieren a ella como Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, pues no tenía cura párroco que la atendiera y dependía del cura de Carchelejo para asistir el oficio divino. Será a finales del siglo XVIII, cuando Cárcel consiga tener párroco propio y convertir dicha ermita en Iglesia Parroquial bajo la misma advocación.

6) *Los cortijos de Cazalla*. En 1990 se descubrió un asentamiento romano (7), compuesto por una necrópolis —alrededor de 20 enterramientos alineados correctamente formando un rectángulo—. Junto a la necrópolis existe una torre o fortaleza, denominada actualmente *Castellón*, con un lienzo de muralla romana, a la que hay superpuesta otro lienzo de muralla árabe. Este asentamiento se encuentra en el centro de un pequeño valle fértil, rico en agua y de excelente tierra cultivable. Al igual que en Cárcel, en 1271 todavía vivían musulmanes en sus cortijos (8), pero cuando el Infante D. Sancho cede el castillo de Arenas a Muhammad II en 1282, en el curso de la guerra contra su padre Alfonso X, propicia la desaparición de estos cortijos ante la cercanía del castillo de Arenas, al no contar con ninguna defensa por su parte. Hasta la conquista del castillo de Arenas por los Reyes

(7) GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Influencia del hombre en el medio rural. Estudio de un caso en Sierra Mágina: Cárcel». *Revista de Estudios sobre Sierra Mágina «Sumuntán»*, núm. 8 (1997). Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina «CISMA». *El enterramiento está formado por la base y cuatro paredes de barro cocido, así como la tapa, con un curioso reborde para que encaje correctamente. Fue descubierto por D. Francisco González Zafra, en tierras de propiedad de Dña. M.ª Cruz y Dña. Juana González Cano.*

(8) Según Tomás Quesada Quesada en su obra *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media*, pág. 246, dice: *El único dato que tenemos es referente a las posesiones de D. día Sánchez de Funes, Cárcel y Cazalla, y data del 28 de abril de 1271, y es, también, una concordia con el Obispo de Jaén sobre organización eclesiástica de estas tierras en las que se puede leer «et de las rentas de los moros... destos logares sobredichos que demos el diezmo cumplidamente de todo lo que recibieremos al obispo y al cabildo».*

Católicos en 1485, estos cortijos están deshabitados al ser tierra de nadie en mitad de la frontera cristiano-musulmana. Desde mediados del siglo XVI existen referencias poblacionales de estos cortijos, junto a los de Carchelejo y Cárcel; en 1708, en un padrón militar para el alistamiento de soldados, se contabilizan en Cazalla, 5 vecinos con 11 hijos. Los mismo vecinos eran en 1710; según un censo con motivo del repartimiento de un Donativo de 3.211 reales para costas de la guerra. El Catastro de Ensenada constata la existencia de 5 casas-cortijos, propiedad del Conde de Garcéz, las cuales arrendaba a vecinos de Carchelejo (9). El Conde de Garcéz, Jerónimo Ponce de León, era propietario en 1751 en Cazalla, de 600 fanegas o cuerdas de pasto y labor, de 379,5 fanegas de tierra de monte, con 1.056 quejigos y 315 encinas, siendo el pasto de aprovechamiento del común de los vecinos. Durante el siglo XIX y hasta la década de los 60 del presente, estuvieron ocupados por labradores, propietarios o arrendadores. Tras unos 30 años de abandono, algunos cortijos de los existentes se están rehabilitando como viviendas de recreo, perdido ya su uso agrícola.

7) *Monasterio de Cazalla de Monjes Basilio*. En el año 1578, los monjes basilio del convento de Santa M.^a de Oviedo (Cambil), compraron a los agustinos de Huelma, un monasterio sito en el Barranco de Cazalla, titulado Nuestra Señora de la Esperanza. El importe de la compra ascendió a 100 ducados (10). Dicha compra incluía la casa-monasterio, huerta y 150 fanegas de tierra. El mismo se fue engrandeciendo durante los siglos XVII y XVIII. En 1711 vivían en el Convento diez monjes (11) y en 1751, declaran que vi-

(9) A. H. P. de Jaén. C.M.E. Libro 7.677. *Libro Personal de legos vecino del lugar de Carchelejo*. Los nombres de los arrendadores eran: Mateo Montiel (casado con tres hijos), Gaspar de Sierra (con un hijo y dos hijas), Francisco Merino (casado con dos hijos y tres hijas) y Alfonso de Mata (casado con dos hijos y dos hijas) y Francisco Nuevo. Pagaban anualmente 200 reales de vellón por el alquiler de las casas-cortijo.

(10) ORTEGA Y SAGRISTA, Rafael: «El monasterio de N.^a S.^a de la Esperanza en el barranco de Cazalla, perteneciente a la orden de San Basilio Magno». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (BIEG)*, núm. 50, págs. 18 y ss. La compra fue hecha por precio de 100 ducados de censo en tributo en cada un año redimideros al quitar por 1100 ducados de censo principal, para hacer en el dicho heredamiento y casa, otro monasterio de la Orden de S. Basilio...

(11) A.H.P. de Jaén. Libro 7.171. *Protocolos Notariales*. Fecha: 1771-10-02. Poder que otorga el Monasterio y Monjes de San Basilio al Abad. Se incluye una relación del personal: Abad: reverendo Padre D. Francisco Lava; Prior: Padre D. Miguel Varrera; Padres: Martín de Moia, Antonio Callejas, Rodrigo Muñoz, Francisco de Vera y Alfonso Martínez; Hermanos: Cristobal Ferrer, Francisco Mateo de Paraga y Frai Mateo Bautista Quequete.

ven en el Convento, trece monjes, tres legos y ocho sirvientes para sus labores (12) y que poseen unas 423 fanegas y 6 celemines de tierra, con olivas, viñas y siembras, además de un molino aceitero, un ventorrillo en la Puerta de Arenas y unas 500 cabezas de ganado (13). Su engrandecimiento se produjo en base a donaciones de particulares y devotos, compras de los mojes (14) y estipendios de misas y limosnas que obtenían en su asistencia espiritual (15). Ya a finales del siglo XVIII, se aprecia la decadencia de la Orden Basiliense en España que veían como única forma de sobrevivir el reducir casas y agruparse. Pero su desaparición estuvo en relación con la política desamortizadora de José I. En agosto de 1809 se decidía la supresión de todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales, asignando a sus individuos funciones junto a los seculares. Presumiblemente desde 1810, el convento había sido desamortizado en favor del Estado y los mismos monjes fueron los primeros arrendatarios de sus desposeídos bienes, para cuidarlos directamente, pagando una renta anual en el Ayuntamiento de Carhelejo. El gobierno nacido de las Cortes de Cádiz, mantuvo la misma política desamortizadora para enjugar parte de la Deuda Pública. Por la documentación existente, parece ser que las propiedades fueron devueltas a los monjes, tras el golpe de estado del 4 de mayo de 1814, por el que se declaraba *nulos y sin ningún valor ni efecto* la Constitución y decretos de las Cortes de Cádiz. Las Cortes del Trienio Liberal, volvieron a favorecer la excomunión de los religiosos y la concentración de conventos, elevando el mínimo de profesos hasta veinte, suprimiendo las órdenes monacales y prepararon un proyecto de *arreglo definitivo del clero*. En el año 1822 una gran parte de las propiedades pasaron a manos de Crédito Público de la Provincia de Jaén. Este las vendió a diversos particulares entre los que destacan el Duque de Montemar, Conde de Trastámara y Garcéz, Francisco Fajardo —compró el molino acei-

(12) A.H.P. de Jaén. C.M.E. Libro 7.675. *Libro Personal de Ecleyastycos*, núm. 12. *El Convento de monges de Señor San Basilio de Cazalla extramuros de este lugar, contiene treze sacerdotes, tres legos y en sus labores ocho mozos sirvientes*.

(13) GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Algunas notas sobre la supresión del Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, Orden de San Basilio Magno de Cazalla». *Actas de las IV Jornadas de Estudios «Comarca de Sierra Mágina»*, pág: 173. Mancha Real, 1987.

(14) GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Algunas notas sobre...», pág. 183: *De las sucesivas compras y ventas del monasterio, se conservan algunos documentos en los legajos de protocolos del Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajos 7.171 a 7.175*.

(15) GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Algunas notas sobre ...», pág. 182. *Este hecho tiene su confirmación, pues durante todo el siglo XVIII, en la Iglesia Parroquial de Carhelejo, aparece un monje basilio de asignado al cura-párroco*.

tero—. D. Blas Manuel de Teruel, Mariscal de Campo y Subdirector de Ingenieros de la provincia de Pamplona, compró la casa-convento y unas 704 fanegas de tierra. Ventas que fueron devueltas a los monjes a partir de la caída del Régimen Constitucional y que no fueron reintegradas a sus compradores hasta 1835. Fue durante el Trienio Liberal, cuando se produjo el traslado de los monjes de Cazalla, al monasterio de Santa María de Oviedo en Cambil. Sabemos que en 1826, no había monjes en Cazalla y que en 1830 el monasterio de Sta. M.^a de Oviedo tampoco atravesaba una situación boyante, sino léanse las palabras de D. Diego de Bustos (16) en que describe la situación de su monasterio y las soluciones que acuerdan para su subsistencia. Aprovecharon la década absolutista de 1823-33 para vender las posesiones que pudieron y las que le quedaban, las arrendaban a personas de Carchelejo o Campillo de Arenas. Ventas que invirtieron en la reparación del monasterio del río Oviedo y en el gasto diario de la comunidad. Los últimos treinta años de la existencia de los monjes basilios en tierras de Carchelejo y Cambil fueron muy duros. El silencio y el olvido hicieron el resto. Hasta el nombre del monasterio se ha perdido entre los vecinos del pueblo. Todavía queda de él un arco cegado, en lo que era el acceso al templo, la talla de yeso de San Basilio, en su hornacina. De vez en cuando aparecen sepulturas de frailes, cubiertas de pesadas lajas de piedra, a las que los vecinos creen, en su desconocimiento, sepulturas de moros y escondrijos de tesoros. Son los osamentos de los monjes que allí vivieron, rezaron y murieron, siendo enterrados en la misma tierra que ellos labraron.

8) *El Cortijo de las Caballerías*. En la descripción que realiza el reverendo Jorge González de Soto (17), nos lo indica junto al actual río Gua-

(16) A.H.P. de Jaén. *Protocolos Notariales. Libro 7.175. D. Diego de Bustos: Padre Presidente Absoluto del Monasterio de Santa María y Administrador del Suprimido de Cazalla vende treinta hastas de olivas sitas en el Atajuelo al Sr. Alfonso Amaro... hallase el suprimido Monasterio amenazado de ruina total y que mando dismantelar los tejados, recoger sus maderas y demas cosas inútiles inmediatamente bendría a perderse todo, y juntamente lo neceario de un cortijo de labor inmediato a dho Monasterio arruinado, y juntamente disponer una habitación, ... también se hallan en ruina la casa del olivar llamado Puerta de Arenas y no habiendo arbitrios en esta casa (se refiere al monasterio de Santa M.^a de Oviedo) para hacer dichos repararos... para con su importe reparar las fincas ruinosas, reparar este monasterio y acudir a sus necesidades de los monjes, pues no tienen los monjes para quien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, que es con lo que pudieran subenir a sus necesidades.*

(17) El Camino Real que viene de Jaén, pasando por las huertas de Valparaíso, siguiendo por el cortijo de Palma y La Sima, llegando a Cárcel, y tras atravesar el Barranco de Cárcel Entra en Carchelejo y va a salir por el núm. 1 baja entre los punticos pasa por el cortijo del

dalbullón, en la margen izquierda del mismo, donde hoy se encuentran la intersección entre la N-323 y la carretera comarcal JV-2227 que va a Carchelejo. Por la denominación que tiene de *Las Caballerías*, puede corresponderse con los actuales cortijos de la Venta de las Mestas o de la Venta de la Ramona, que han sido parada y fonda en el Camino Real de Madrid a Granada hasta los tiempos de las carreteras de asfalto. Pudiera ser un cortijo donde se cambiasen las monturas o tiros de los carruajes que transitaban por el Camino Real.

9) *Puerta de Arenas*. El límite natural entre los términos de Cárcheles y Campillo de Arenas y donde el río Campillo es alimentado por caudalosas fuentes al pie de la ermita de Santa Lucía y desde donde el nuevo río toma el nombre de Guadalbullón hasta desembocar en el Guadalquivir. Tiene este sitio una historia que se remonta a tiempos prehistóricos, con un yacimiento argárico al abrigo natural de la rocas, destruido al realizarse las obras de adaptación de la N-323, en 1980. En tiempos romanos fue paso obligado de uno de los ramales de la vía romana que comunicaba Cástulo con Cartagena (18). Es barrera natural que sirvió de frontera entre el reino nazarita de Granada y el reino castellano y sobre su desfiladero existe las ruinas de un castillo árabe que lo defendía. El dato más antiguo donde aparece el lugar de Puerta de Arenas, se encuentra en el mapa de la provincia de Jaén, firmado por Gaspar Salcedo de Aguirre en 1587 (19). También da noticia de él Henríquez de Jorquera en sus *Anales de Granada*. Martín Jimena Jurado en los *Anales Eclesiásticos*, al igual que M. Boisel, en su viaje de 1651 y Antonio Ponz cita este lugar en su libro *Viaje por España* de 1791. El siglo XIX es abundante en noticias sobre este paraje, relacionadas con los más famosos viajeros de la época, como Richard Ford, Próspero Merimé, Charles Davilliers, Gustavo Doré, etc. Las dificultades y peligros que suponía el paso de esta estrecha garganta para personas y carruajes, fueron superadas con la construcción de un túnel que fue puesto en servi-

núm. 8 que esta a lebante y dista de este media legua corta y a cortos pasos encuentra un río llamado con el núm. 9 sigue el camino quedandose dicho río a la izquierda, sigue el camino costeano el río para por el núm. 10 y entra por el río por el núm. 9 y al pied de los dos peñascosw nace aora como lo manifiesta el mapa y entra el término de la Villa de Campillo de Arenas... De aquí sigue dicho Camino real para Granada mirando al oriente, dejando al medio dia y mano derecha la villa de Noalejo...

(18) JIMÉNEZ COBO, Martín: *Mancha Real. Historia y tradiciones*, 1983, pág. 26.

(19) SALCEDO DE AGUIRRE, Gaspar: *Mapa del Reino de Jaén*, 1587.

cio en 1840 (20). En la actualidad existen tres túneles, dos para la autovía Bailen-Motril y uno, el antiguo, como camino de servicio.

10) *Bentorrillo*. Situado a la entrada del desfiladero de Puerta de Arenas, junto al Camino Real. En el año 1751, consta la existencia en Puerta de Arenas de un Ventorrillo, propiedad de la Comunidad de Monjes Basilio de Cazalla (21). Lo tenían arrendado a José Gómez por seis ducados anuales. Al arrendatario le dejaba una utilidad anual de cuatrocientos reales de vellón por la venta de aceite, vino, aguardiente y jabón. El arrendatario estaba ayudado de su mujer y tres hijos en las tareas de la venta (22).

11) *Benta de la Oia*. Situada en la margen izquierda del río Guadalbullón y perteneciente al término de Pegalajar una vez pasado la junta de los ríos Guadalbullón y Cambil (23). Era otra venta o posada de las que existían junto al Camino Real.

12) *Entra el camino de Jaén*. Este camino partía de Jaén y llegaba al Puente de la Sierra donde se cruzaba el río Jaén. Seguía hasta el Cortijo de Palma y de ahí al cortijo de la Sima, atravesando el término de Pegalajar, hasta llegar a Cárcel, rodeando el Cerro de los Valientes y el Pico de los Tres Mancebos. La entrada a Cárcel se realizaba por el camino de Los Pra-dos o por el camino de Las Peñas, pues ambos caminos se unían a un kilómetro de la salida de Cárcel hacia Jaén (24).

(20) FERNÁNDEZ HERVÁS, Enrique: «La ermita de Santa Lucía en el paraje de Puerta de Arenas». *Actas de las IV Jornadas de Estudios Comarca de Sierra Mágina*. Mancha Real. 1987, pág. 256.

(21) A.H.P. de Jaén. C.M.E. Libro 7.679. *Interrogatorio que han de satisfacer bajo juramento las Justicias y demas Personas que haran compracer los Intendentes en cada Pueblo*. Respuesta General, núm. 29.

(22) A.H.P. de Jaén. C.M.E. Libro 7.677. *Libro personal de legos vecynos de Carchelejo*. Respuesta particular núm. 213. *Joseph Gómez, de exerzizio Benttero en una Benta que llaman el Ventorrillo, término de este Lugar, casado tiene un hixo de menor edad y una hixa y una alnada*.

(23) *El río núm. 9 y el de Cambil que ya ban juntos llega dicha Bereda hasta el Camino Real queba derecho y antiguamente fue de Ruedas, sigue lamiendo el río y se pasa por un sitio llamado la Zerradura, que son unos peñascos a la similitud de los del núm. 9 por donde se despeña el río, y quedandose este a la parte de poniente, oy entre mediodía sigue el camino muy usado, y comienza el término de Pegalajar para por el núm. 11 distante deste Lugar quatro quartos de legua y siguiendo el camino se va reprehando y a tres quartos de legua se en- quentra una villa llamada Pelogajar...*

(24) LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Las vías tradicionales de comunicación en los términos municipales de Pegalajar y Cárcel. Necesidad de su recuperación». *Revista de Estudios sobre Sierra Mágina «Sumuntán»*, núm. 5, Vol. V (1995). Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina «CISMA», págs. 145-166.

13) *Salida para la Vereda de la Mancha*. Se indica la salida desde Carchelejo a Cárcchel y de ahí se llega al Camino Real utilizando la vereda que baja del Barranco de la Parrilla —camino de Cárcchel a Huelma—. Este camino partía de Cárcchel, dejaba el Cerro de la Fuente y llegaba al Barranco de la Parrilla y tras cruzarlo seguía dirección Este hasta la ladera del Cerro de la Zahúrda y se juntaba con el Camino Real (25). Una vez en el camino real seguía el itinerario antes descrito hasta Pegalajar y de ahí a Mancha Real.

14) *Camino que sale para Baldepeñas*. El estado actual es de abandono total, parte de su firme se ha utilizado recientemente para el trazado de una pista forestal. Parte de Carchelejo en dirección suroeste hasta llegar a los Cortijuelos y juntarse con la Cañada de Jaén a Campillo de Arenas. Este camino en sus tramos más pendientes tiene escalones transversales de piedra para sujetar la erosión de la tierra. En su primer tramo pasa por el paraje de la *Asomadilla* para llegar junto al abrevadero de La Fuente de la Majada de la Viuda, dejando a la derecha el cerro del Alcón y a la izquierda la Loma del Cercejo, para desembocar en los Cortijuelos (26).

15) *El Toscón*. El Catastro de Ensenada nos dice que hay un Santuario o *hermita*, con el título de Nuestra Señora de las Cuevas, en el Toscón en la que habitan dos ermitaños (27). Solo el topónimo ha pervivido en la actualidad, a parte de unos principios de muros de piedra escondidos entre las zarzas.

Observando el plano se aprecia el trazado esquemático con que fue realizado en su conjunto. La representación de los accidentes geográficos es muy infantil, pero esto no supone que no se puedan identificar. El desfiladero de Puerta de Arenas está señalado con el ordinal núm. 9. La mancha que existe entre el núm. 5 y el núm. 11, se corresponde con el Cerro de la Zahúrda —o Morrones—. Las montañas entre el núm. 7 y el núm. 10, se corresponde con el Barranco Monasterio, monte que en la actualidad todavía conserva un arbolado de encinas, quejigos, chaparros y pinos, típico del bosque mediterráneo. Junto a la leyenda del plano —entre el núm. 9 y el mediodía— se representa el Cerro de la Mezquita, emblemático y vista característica desde Carchelejo.

(25) LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Las vías tradicionales de comunicación...», pág. 161.

(26) LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Las vías tradicionales de comunicación...», págs. 155-156.

(27) A.H.P. de Jaén. C.M.E. Libro 7.679. Respuesta General núm. 39.